

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 23/24

CRA TÁBARA



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	CRA TÁBARA
CÓDIGO:49140	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN:	AVDA. BRILAT GALICIA VII s/n
LOCALIDAD: TÁBARA	PROVINCIA: ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	INFANTIL, PRIMARIA Y 1º Y 2º ESO
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	JESÚS ÁNGEL PECES POYO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 12/12/23
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 19/12/23

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
<p>1.1. Objetivos Generales:</p> <p>Hacer de la escuela una herramienta de cohesión social que permita la inclusión efectiva de todos los alumnos en ella, especialmente de aquellos con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Mantener actualizado el PEC y los diferentes planes del Centro, realizando las modificaciones pertinentes y adaptándolos a la normativa vigente.</p> <p>Motivar a los alumnos con propuestas y actividades que procuren una mayor responsabilidad e implicación.</p> <p>Fomentar una metodología activa en la que se haga buen uso y gestión de todos los recursos materiales del centro.</p> <p>Informar a la Comunidad Educativa sobre los cambios que supone la aplicación de la LOMLOE.</p> <p>Potenciar el uso inteligente y seguro de las nuevas tecnologías en toda la Comunidad Educativa.</p>
<p>1.2. Objetivos específicos:</p> <p>Adaptar las programaciones de los cursos pares a la LOMLOE.</p> <p>Evaluar todos los Programas Educativos y acciones docentes que se desarrollan en el Centro, para adaptarlos a la legislación vigente.</p> <p>Proponer planes de refuerzo para aquellos cursos o alumnos que los requieran.</p> <p>Fomentar la ejecución del plan de lectura del centro con todas las actividades y estrategias lectoras que se proponen en él.</p> <p>Inculcar en los alumnos una cultura emprendedora a través de los diferentes proyectos y planes propuestos.</p> <p>Solicitar el mantenimiento de la certificación CODICE TIC 4 del centro.</p> <p>Ofrecer formación al profesorado para que puedan adaptarse a la normativa vigente y a la metodología que propone.</p>

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:
Se va a priorizar en la adaptación de las programaciones de los cursos pares para que cumplan la normativa vigente.

Nos centraremos en formar a la Comunidad Educativa para promover el cambio metodológico que la nueva ley propone.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

TALLERES DE TARDE DEL PROFESORADO

Objetivos: Favorecer la conciliación laboral de las familias, así como ofrecer actividades enriquecedoras para los alumnos del centro.

Propuesta de talleres curso 23/24:

Infantil: Vídeo fórum y taller literario.

Aula Faramontanos: Música, movimiento y mucho más.

1º, 2º y 3º primaria: Reli Arts&Film y descubriendo tu comunidad.

4º, 5º y 6º primaria: Juegos reunidos y aprender a dibujar.

1º y 2º ESO: Juegos reunidos y reglamentos deportivos y currículum de los mejores deportistas de la historia.

Actuaciones: En las reuniones de principio de curso los profesores diseñan y programan los talleres que se ofertarán por las tardes. Se difundirá la información entre las familias del centro y se potenciará la participación del alumnado en dichos talleres.

Seguimiento: Cada año, a través de las reuniones pertinentes de equipo y CCP, se evaluarán los talleres ofrecidos y se aplicarán las mejoras que se propongan para el curso siguiente.

Evaluación: Se realizará una evaluación de dichos talleres a través de reuniones y se revisará la jornada continua del centro anualmente.

PROGRAMA HUERTOS ESCOLARES

Objetivos: A través de esta actividad práctica se pretende cumplir las enseñanzas incluidas en el currículo, así como enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje desde vivencias en naturaleza.

Actuaciones: Revisar el programa Huertos Escolares, informar al profesorado nuevo de dicha actividad de centro, solicitar el programa “Huertos escolares” de la Diputación de Zamora e involucrar a las familias en aquellas labores que no pueden ser realizadas por los niños.

Seguimiento: Durante el curso se realizarán reuniones que coordinarán y propondrán los responsables del proyecto de centro “Huertos escolares” para organizar y proponer las diferentes actividades a lo largo del curso.

Evaluación: Cada año se evaluará dicho programa y se plasmarán las mejoras y conclusiones en

la memoria de final de curso.

BIBLIOBÚS

Objetivos: Favorecer el fomento de la lectura a través de las animaciones a la lectura realizadas por los responsables, así como dotar al alumnado de una variedad de lecturas.

Actuaciones: Coordinarnos con el bibliobús escolar para estar pendientes de las visitas y favorecer que los alumnos traigan los carnés y libros prestados.

Seguimiento: Se procurará que todos los niños cojan prestados libros y materiales adecuados a su edad y se asesorará a los alumnos más indecisos. Además, se recordará las fechas de las visitas a los alumnos y familiares para que todos puedan estar pendientes de los préstamos y devoluciones.

Evaluación: Se evaluará esta actividad a través de la memoria final anual y las pertinentes reuniones.

PROGRAMA DE FRUTAS Y VERDURAS

Objetivos: Fomentar la alimentación saludable entre el alumnado, así como la participación con las actividades que propone la Junta.

Actuaciones: Solicitar el programa cuando el profesorado muestra su acuerdo en las reuniones pertinentes. Coordinar la llegada de las frutas y verduras y facilitar el reparto y el buen uso de dicho programa.

Seguimiento: Se analizarán las actuaciones y se favorecerá un seguimiento de dicho programa.

Evaluación: Se evaluará esta actividad a través de la memoria final anual y las pertinentes reuniones.

EDUCACIÓN VIAL

Objetivos: Solicitar y participar en actividades relacionadas con la Educación Vial y promovidas por Tráfico de Zamora.

Actuaciones: Contactar con la entidad organizadora y solicitar la participación de nuestro alumnado. En caso de no poder recibir dichas actividades, programar las nuestras propias para asegurar que el alumnado recibe la Educación Vial necesaria.

Seguimiento: Se realizará un seguimiento de las actividades desarrolladas a través de las reuniones pertinentes.

Evaluación: Se evaluarán las actividades y se plasmarán las conclusiones y mejoras en la memoria de final de curso.

TALLERES Y CHARLAS

Objetivos: Promover la participación en charlas y talleres relacionados con la preservación del mundo natural (tales como Naturgy), relacionadas con la violencia de género, acoso escolar, TIC etc.

Actuaciones: Se contactará con aquellas entidades que promuevan charlas y talleres relacionados con estas temáticas y se coordinarán las visitas y actividades.

Seguimiento: Se realizará un seguimiento por parte del profesorado.

Evaluación: Se evaluarán las charlas y talleres y anotarán aquellas propuestas de mejora para el curso siguiente.

CONVIVENCIAS: MAGOSTO, FESTIVAL DE NAVIDAD, VISITA A LA RESIDENCIA, CARNAVAL, SAN MAMÉS...

Objetivos: A lo largo del curso se efectuarán una serie de salidas que quedan a criterio de la CCP. Estas salidas tienen el mismo tratamiento que cualquier clase dentro del aula, sin embargo, como la experiencia demuestra, tiene un alto valor pedagógico para los alumnos que no suelen olvidar lo aprendido en estas actividades.

Se solicitará a las familias una autorización firmada por los padres o tutores que tendrá validez para todas las salidas dentro de la localidad.

Actuaciones: Se propondrán y organizarán las diferentes convivencias y salidas a través de las reuniones de CCP y de Equipo.

Seguimiento: Se realizará un seguimiento por parte del profesorado.

Evaluación: Se evaluarán las convivencias con el fin de anotar las propuestas de mejoras.

SALIDAS EXTRAESCOLARES

Objetivos: Se realizarán excursiones a lo largo del curso escolar. Hasta el momento tenemos aprobadas las siguientes: participación en el CRIE Zamora y excursión de fin de curso alumnado 2ºESO. A lo largo del segundo trimestre organizaremos el resto de salidas extraescolares.

Actuaciones: Los profesores observarán los intereses del alumnado y analizarán los contenidos curriculares para ofrecer las salidas más oportunas atendiendo a criterios como la distancia y la edad del alumnado.

Seguimiento: Se realizará un seguimiento de las salidas extraescolares a través de reuniones.

Evaluación: Se evaluarán las salidas realizadas a través de las reuniones pertinentes.

CELEBRACIONES SIGNIFICATIVAS

Objetivos: A lo largo del curso se desarrollarán actividades en equipo para las celebraciones significativas. Entre ellas destacamos las siguientes:

Celebración de la Navidad (22 de diciembre)

Carnavales (9 de febrero)

Semana Cultural (abril)

→Día de las Bibliotecas: 24 de octubre

→Día de los Derechos de la infancia (20 de noviembre)

→Día internacional contra la violencia de género

→Día de la Constitución: El día 6 de diciembre se celebra el día de la Constitución. El 5 de diciembre todos los alumnos y profesores nos reuniremos en la biblioteca para llevar a cabo una actividad “El bingo de la constitución”, que han preparado el profesorado encargado de esta celebración, procurando siempre una metodología activa, colaborativa y la motivación del alumnado.

→Día de la Paz y no violencia escolar (30 de enero): Dicha festividad será celebrada por el CRA atendiendo las propuestas hechas por los responsables.

→Día de la mujer: El 9 de marzo los profesores fomentarán el Día de la mujer.

→Día forestal y del árbol (20 de marzo): El día 20 de marzo los árboles se convertirán en los protagonistas. Dependiendo de la disponibilidad, participaremos en diferentes actividades tales como el apadrinamiento y plantación de un árbol.

→Día del libro y de la Comunidad: Aprovechando estas dos festividades relevantes, vamos a realizar actividades originales (abril)

→Día del Trabajador 1 de mayo: Se desarrollará actividades relacionadas con el día del trabajador.

Actuaciones: Crear comisiones a principio de curso para que en pequeños grupos los profesores puedan proponer actividades grupales para el alumnado.

Seguimiento: Se realizará seguimiento de todas las actividades desarrolladas.

Evaluación: Se evaluarán las actividades y harán propuestas de mejora.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:
35	La empresa concesionaria es UTE SERUNION SA-GRUPO LINCE ASPRONA SLU	14:30 h a 16:30 h

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios
4900136 4900137 4900319 (Un total de 3 rutas)	Todas las del CRA (Perilla, Sesnández, Pozuelo, Morueruela, Faramontanos, San Martín etc.)	En total 26 usuarios.

4.3. MADRUGADORES

Este programa pretende ayudar a las familias en la conciliación de la vida familiar, laboral y escolar en el ámbito educativo ampliando el horario de apertura de los centros educativos durante los días lectivos establecidos en el calendario escolar.

Se llevará a cabo en la localidad de Tábara y también en Faramontanos de Tábara. Debido a la alta demanda de las familias desde el curso pasado, en Tábara habrá 2 monitoras y en Faramontanos de Tábara habrá una monitora de la empresa anteriormente citada: Senior Servicios Integrales. El horario será de 08:00h a 09:30h.

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Planificar reuniones con las familias del alumnado de nueva incorporación.
- Organizar el proceso de adaptación con flexibilidad y durante el periodo de dos semanas como establece la normativa.
- Realizar una serie de actividades que favorezca la adaptación del alumnado.
- Coordinar una visita en junio de los alumnos de la guardería de Tábara para que los alumnos visiten su futuro colegio y se familiaricen con algunos profesores y compañeros.
- Implicar a las familias en el periodo de adaptación de sus hijos.

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES: El profesorado de infantil y el equipo directivo velarán por el cumplimiento de este plan.

TEMPORALIZACIÓN: El periodo de adaptación en el presente curso se realizará del 7 al 21 de septiembre.

RECURSOS: Material del centro escolar. Profesorado implicado. Normativa reguladora del periodo de adaptación. PEC.

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

-El nuevo alumnado se adapta correctamente al colegio.

-Las familias están conformes con el plan y sus medidas.

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: Currículo de los cursos pares por entrada en vigor de la normativa.	SI/NO
--	-------

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SI/NO
--	-------

Anexo I con las modificaciones introducidas en la propuesta.

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Área o materia: Todas las de los cursos 2º, 4º y 6º de primaria y 2º ESO.	Anexo II
---	----------

Anexo II Programaciones didácticas de los cursos pares

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	17/10/23
--	----------

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcan con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
9.2 Plan de convivencia.	
9.3 Plan de orientación.	X
9.4 Plan de Acción Tutorial.	

9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	
9.8 Plan de lectura.	x
9.9 Plan Digital.	x
9.10 Plan de mejora.	
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

Se publicará la PGA del centro en la página web del colegio. Además estará disponible para el profesorado en una carpeta compartida en onedrive junto con el resto de documentos.

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

El claustro de profesores elaborará y aprobará la PGA.

El consejo escolar aprobará la PGA.

11.2 Momentos de la evaluación.

LA PGA de un curso escolar se evaluará a final de curso y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual de fin de curso.

11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Para evaluar la PGA se valorarán todos los aspectos que la contienen. Se tendrán en cuenta aspectos tales como los resultados y satisfacción del alumnado con las actividades propuestas entre otros aspectos.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Las actividades están bien organizadas y son apropiadas al alumnado que van dirigidas.
- Los planes y programas propuestos cumplen los objetivos y complementan y enriquecen a la práctica educativa.
- Se han cumplido los objetivos propuestos en la PGA y se han recogido evidencias de su cumplimiento.
- Los servicios del centro han funcionado satisfactoriamente y son aprovechados por el alumnado y sus familias.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Tábara, a 12 de diciembre de 2023



LA DIRECTORA

Fdo.: Marta Pérez Díez

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA